

DECRETO N° 137

CHIGUAYANTE, 20 ENE. 2011

VISTOS: La Orden de pedido Interno N° 344, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un servicio de movilización, Chiguayante-Fresia-Chiguayante, correspondiente a FIC "Tercer encuentro Nacional costumbrista y Folclórico Fresia 2011"; Las bases administrativas y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a propuesta pública servicio de movilización, Chiguayante-Fresia-Chiguayante, correspondiente a FIC "Tercer encuentro Nacional costumbrista y Folclórico Fresia 2011".
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública servicio de movilización, Chiguayante-Fresia-Chiguayante, correspondiente a FIC "Tercer encuentro Nacional costumbrista y Folclórico Fresia 2011".
3. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Rodrigo Flores Cisternas; jefe de Finanzas; Paola Peña Valenzuela; Directora DIDECO y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/SSV/RFC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal. ✓
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección Desarrollo Comunitario.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 16:30
FIRMA: 20/1/11